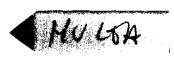
Exp.: 136012



IMM

Guayaquil, 25 de noviembre de 2014.

Señor DIEGO SGHEIZ SALA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARTESTETICA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

Como GERENTE GENERAL de la Compañía y durante el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Lega I, Judicial y Extrajudicial de la misma, de manera individual o conjunta con el Presidente.

La compañía ARTESTETICA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 08 de Octubre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 26 de Octubre de 2009, de fojas 106.078 a 106.096, número 20.392 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 48.699 del Repertorio.

Muy atentamente,

ELENA SALA MONTORFANO Directora Ad-Hoc de la Sesión

Conste expresamente que acepto el cargo de Gerente General de la compañía ARTESTETICA S.A., Guayaquil, 25 de noviembre de 2014.

DIEGO SGHEIZ SALA

Cédula de Ciudadanía # 0912941234 - Nacionalidad: Italiana, Dirección: Edificio "Medical Plaza", 5to. Piso, Avenida José Castillo - Mz. 107 - Solar 19-20. Ciudadela Kennedy Norte.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.561 FECHA DE REPERTORIO:19/ene/2015 HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARTESTETICA S.A., a favor de DIEGO SGHEIZ SALA, de fojas 1.921 a 1.923, Registro de Nombramientos número 647.

ORDEN: 2561

I NA BANKA KANAMATA KANAMATA

Guayaquil, 20 de enero de 2015

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.